MONITOR ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021

El Registro Electoral: Más de 3 millones de venezolanos fuera del padrón

CONTENIDO

- Hitos de la quincena
- Acciones y pronunciamientos de la sociedad civil
- Así va el cronograma

REC Red Electoral Ciudadana

CEPAZ Centro de Justicia y Paz

OGD Observatorio Global de Comunicación y Democracia

votojoven.com

DEFINIRÁN ENVÍO DE UNA MISIÓN EN AGOSTO

Misión exploratoria de la UE escuchó a los actores políticos del país

El equipo de diplomáticos y expertos electorales emitirá un informe para definir la posibilidad de que la Unión Europea (UE) envíe una misión electoral al país con motivo de las elecciones del 21-N.

Encabezada por Sylvain Schultze, director electoral de la División Democracia y Elecciones del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS), la misión exploratoria de la Unión Europea (UE) estuvo conformada, entre otros, por Geert Anckaert, identificado como encargado de negocios de la Unión Europea, los expertos electorales Tania Magalhaes y Alexander Gray y Santiago Robles Monsalve, desk officer de la Unión Europea para Venezuela.

La Unión Europea espera que el grupo exploratorio pueda determinar, "sin restricciones ni limitaciones", la posibilidad de que la organización europea envíe al país una misión electoral, ya sea de observación o de carácter técnico. Dicha decisión, se adelantó, dependerá de la evaluación de una serie de condiciones políticas y de seguridad. Los miembros de la misión desarrollaron sus actividades en el país entre el 7 de y el 23 de julio.

La agenda de los expertos incluyó al menos tres reuniones con representantes del nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), incluidos los organismos subalternos.

Poder electoral

Los encuentros con representantes del poder electoral incluyeron tres reuniones: con los rectores principales del CNE (8 de julio); con los miembros de la Comisión de Participación y Financiamiento (13 de julio) y con los miembros de la Comisión de Registro Civil, Electoral y de la Junta Nacional Electoral.

Entre los temas debatidos con los miembros del poder electoral se incluyeron las condiciones electorales, las inhabilitaciones políticas de dirigentes de oposición, la

Rectores del CNE tuvieron amplia agenda con los europeos.

situación de los partidos políticos opositores intervenidos y el alcance y desarrollo de las auditorías al sistema automatizado de votación. Otro de los temas tocados fue la modificación al reglamento de observación internacional, una materia ya avanzada por representantes del nuevo CNE.

Sobre la reunión del 13 de julio, el rector Enrique Márquez señaló en su cuenta de Twitter que los miembros de la COPAFI tuvieron la oportunidad de presentar el estatus de las organizaciones con fines políticos habilitadas para elecciones del próximo 21-N. "La reunión con la misión de la UE, que se desarrolló en los términos más cordiales, fue propicia para profundizar además en temas clave como financiamiento, inhabilitaciones y participación electoral", agregó Márquez.

Los miembros de la delegación visitaron además un centro de inscripción y actualización del Registro Electoral en el estado Aragua durante la jornada especial de inscripción, con lo cual tuvieron oportunidad de observar "in situ" la marcha de dicho proceso.

Cancillería, TSJ y Asamblea Nacional

La agenda de los miembros de la misión europea incluyeron además charlas con el canciller Jorge Arreaza, el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Maikel Moreno y el ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López.

El diputado Rodríguez, que calificó el encuentro como "cordial y fructífero" indicó que, durante la reunión, "hicimos recuento de las amplias garantías electorales con miras a los comicios de alcaldesas y alcaldes y gobernadores del 21-N". Padrino López, por su parte, expresó: "Hemos reiterado nuestra vocación democrática y el papel fundamental que jugará la FANB como garante de la Paz ¡El pueblo votará!", mientras que el canciller Arreaza destacó que, a su juicio, había en el país un "clima político favorable para la participación en los comicios".

La reunión de la UE con el canciller fue en la casa Amarilla, sede de la cancillería venezolana.

Dirigentes opositores, incluido Freddy Guevara

Los miembros de la misión de la UE se reunieron además con representantes de los diversos sectores opositores, con quienes discutieron las condiciones políticas y electorales relativas al próximo evento comicial, entre otros aspectos. Del primer encuentro participaron Carlos Ocariz (próximo a la corriente opositora que lidera Henrique Capriles) y Freddy Guevara (cercano al llamado G4 y vocero de Voluntad Popular).

En la agenda de la misión exploratoria se incluyeron además encuentros con representantes de la llamada Alianza Democrática, conformada por partidos de la Mesa de Diálogo Nacional, y con el dirigente opositor y ex candidato presidencial Henri Falcón.

Carlos Ocariz, del sector de Henrique Capriles, y Freddy Guevara, del ala de Guaidó-López, se reunieron con los europeos.

Cabe acotar que apenas cuatro días después del encuentro con Ocariz y Guevara, mientras los europeos se encontraban todavía desarrollando actividades en el país, fuerzas gubernamentales detuvieron a este último, acusándolo de traición a la patria, financiamiento al terrorismo y asociación para delinquir.

Sociedad civil

De la reunión mantenida con representantes de las organizaciones de la sociedad civil que dan vida al Foro Cívico, participaron los rectores suplentes Griselda Colina y León Arismendi; la directora del movimiento Dale Letra, Mariela Ramírez y la politóloga y docente de la Universidad Simón Bolívar Colette Capriles.

La rectora Colina destacó que en el encuentro no sólo se abordó el tema del posible acompañamiento internacional al proceso comicial fijado para el 21-N sino también la posibilidad de que esa asistencia pueda mantenerse en el largo plazo. "Fue una reunión en la que planteamos aspectos técnicos y políticos para la concreción de una misión de expertos en Venezuela", señaló. "El país está en una emergencia y la presencia de la UE, al igual que la de la ONU, brindaría confianza y abonaría el terreno para la participación ciudadana", agregó.

Más hitos de interés

CNE exige paridad de género en candidaturas rumbo al 21-N | 28 DE JULIO

El Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó y publicó el Instructivo sobre las postulaciones paritarias y alternas de ambos sexos para las Elecciones Regionales y Municipales 2021. El presidente del ente comicial, Pedro Calzadilla, y la titular de la Junta Nacional Electoral, Tania D'Amelio, encabezaron un acto en la sede principal del organismo, donde se instó a las organizaciones con fines políticos que inscribirán candidaturas entre el 9 y el 29 de agosto a cumplir con la paridad de género para las postulaciones de sus abanderados a los comicios del 21 de noviembre.

No obstante, el pasado viernes 30 de julio, el Poder Electoral retiró de su página web el instructivo de las postulaciones paritarias. El CNE restableció el documento posteriormente con cambios en lo referente a la paridad en circuitos nominales y listas. ***(Ver nota)***

Finalizó auditoría al sistema automatizado de votación: Expertos aseguran que es sólido y garantiza transparencia electoral | 26 DE JULIO

El sistema de votación automatizado del Consejo Nacional Electoral (CNE) cumple con todos los principios básicos para realizar unas elecciones libres y transparentes. Así lo informó el auditor y doctor en computación Emilio Hernández en el Balance General de la Auditoría Integral al Sistema Automatizado de Votación.

Dado que el sistema no muestra los nombres de los candidatos, afirmó Hernández, no es posible anticipar los ganadores de la contienda hasta el momento en que se hayan realizado el conteo final de votos. Cualquier sospecha de un posible fraude, concluyó, "es casi imposible con el sistema de votación".

Por su parte, el también auditor Robinson Díaz señaló que el sistema electoral es complejo, destacando el arduo trabajo realizado por los auditores. "El sistema de producción de las máquinas es muy delicado por lo que todavía se debe revisar que las máquinas tengan instalado el software correspondiente", explicó Díaz. La auditoría realizada fue general, aclaró, por lo que en cada proceso electoral se deben realizar las auditorías específicas. ***(Ver nota)***

El registro electoral como instrumento de exclusión

Más de 3 millones de venezolanos estarían fuera del padrón

De acuerdo con el seguimiento del Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD), recopilado en la infografía Registro Electoral Débil, el padrón electoral venezolano ha venido sufriendo un proceso de debilitamiento progresivo y sistemático a partir de los primeros años de la década del 2000, pasando de un promedio de incremento bianual de casi el 20 por ciento en el período 2000-2004 a una caída del 50 por ciento durante el periodo 2010-2015, y del 75 por ciento durante el periodo 2016-2019. Dichas caídas, señala el estudio del OGCD, han afectado severamente los derechos de participación de los venezolanos.

De acuerdo al citado documento, el período de crecimiento más lento del registro electoral se registró en el lapso comprendido entre los años 2007 y 2020, período durante el cual, paradójicamente, se realizaron algunos de los procesos electorales más importantes de los últimos años, tales como los procesos correspondientes a las elecciones legislativas de 2015, las elecciones de gobernadores y alcaldes de 2017, las controvertidas elecciones para elegir la Asamblea Constituyente de 2017, las elecciones presidenciales de 2018 y las nuevas elecciones legislativas de 2020.

El RE es la guía el día de las elecciones.

A pesar del elevado número de procesos electorales, los porcentajes de crecimiento del padrón, en dicho período, no sobrepasaron, en promedio, el uno por ciento: el 1,1 por ciento en 2007, el 0,7 por ciento en 2009 y el 0,1 por ciento en 2013. En los años 2017 y 2020, el crecimiento fue incluso negativo (-0,5 por ciento, en ambas ocasiones).

El crecimiento del 19,7 por ciento experimentado durante el inicio del período estudiado (2000-2004) se debió, en parte, a una agresiva política de cedulación (emisión de documentos de identidad) impulsada en ese entonces por el gobierno de Hugo Chávez. Si bien la misma resultó en una expansión del registro electoral, organizaciones como Súmate han criticado el manejo poco transparente de dichos operativos. Entre otras irregularidades, Súmate ha denunciado la posible inclusión en el padrón de personas sin derecho al voto y la migración irregular de ciudadanos entre centros de votación.

Pedido recurrente

La depuración del registro electoral constituye una de las recomendaciones más frecuentes de las misiones de observación internacional enviadas a Venezuela. La Unión Europea (UE), por ejemplo, en su informe sobre la observación de las elecciones presidenciales de 2006, recomendó al CNE llevar a cabo una auditoría independiente del registro electoral, de ser posible en forma simultánea con una auditoria del sistema de cedulación de la ONIDEX (organismo encargado en ese entonces del manejo de la data de identidad de los venezolanos) y del sistema del registro civil de las personas. Sobre el registro del Registro Civil de las Personas, la misión de la UE recomendó además considerar su "reforma y actualización completa", así como la conversión del registro electoral en una derivación automática del registro civil.

En forma coincidente, la OEA propuso ese mismo año aprobar una ley que permitiera la unificación del Registro Electoral Permanente (REP) con el Registro Civil de las Personas, de forma obtener "un padrón electoral limpio y depurado", que exhiba una mayor coordinación entre las instituciones involucradas en los procesos de identificación, cedulación y empadronamiento de los venezolanos.

Las misiones de estudio del Centro Carter, desplegadas para los procesos electorales presidenciales de 2012 y 2013 emitieron recomendaciones similares, enfatizando en la necesidad de depurar el registro electoral.

Las últimas auditorías

La última auditoría integral del padrón electoral se realizó en el año 2005, es decir, hace más 15 años. En esa circunstancia, el CNE solicitó al Centro de Asesoría

La Jornada Especial de Inscripción de julio 2021

Los ciudadanos registrados equivalen a casi el 50 por ciento de los inscriptos entre 2015 y 2020

La jornada especial de inscripción y actualización de datos, desarrollada entre el 1 de junio y el 15 de julio, permitió la incorporación al registro electoral de 431.122 nuevos ciudadanos, de acuerdo con la información aportada por el rector Alexis Corredor **(*)**. Si bien esta cifra está todavía lejos de alcanzar los dos millones de nuevos potenciales electores que, teóricamente, habría en el país, la misma representa casi el 49 por ciento del total de inscritos registrado entre 2015 y 2020, período en el que inscribieron 880.297 nuevos electores. Se trata, a todas luces, de una señal del lento regreso del voto al centro del debate político en Venezuela.

Otro tanto sucedió con las cifras correspondientes a la actualización de los datos de los electores. Durante los 45 días que duró la jornada especial del CNE, de los 958.903 electores que actualizaron sus datos, 824.656 solicitaron cambios de centros de votación. Además de demostrar una alta movilidad interna, el dato revela un creciente interés de la ciudadanía por el proceso electoral del 21-N.
La denominada Jornada Especial de Inscripción y Actualización del Registro Electoral (RE) se desarrolló entre el 1 de junio y el 15 de julio e implicó la habilitación de 783 puntos y el despliegue de 1.000 máquinas en todo el territorio nacional.

(*) Cabe acotar que la Asociación Civil Súmate denunció la inconsistencia de los datos sobre el número de los nuevos votantes aportada por el rector Corredor y lo publicado en la Gaceta Electoral 982 del 25 de julio (en la que se da cuenta de 388.759 nuevos electores, en lugar de los 431.122 anunciados oficialmente).

y Promoción Electoral (CAPEL) una misión de asistencia técnica para desarrollar una auditoría privada del registro electoral. Si bien el organismo electoral no dio a conocer las conclusiones del estudio, se sabe que el mismo arrojó, entre otros hallazgos, la existencia de casi 55 mil personas fallecidas y otras 39 mil de más de 100 años de edad que aún permanecían en el registro.

Un año después, el CNE anunció la realización de una auditoría adicional. Esta nueva revisión tenía como propósito continuar con el trabajo emprendido por CAPEL y debía ser llevada a cabo por especialistas de las universidades Bolivariana de Venezuela, Simón Rodríguez, Rómulo Gallegos, Rafael María Baralt, Marítima y del Caribe y Experimental de Yaracuy, además del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Según esta segunda auditoria, más de dos millones de venezolanos mayores de 18 años no estaban en ese momento registrados en el padrón electoral (10,84 por ciento).

Un tercer ejercicio de auditoria, emprendido en 2006 en forma independiente al CNE por las universidades Central de Venezuela (UCV), Católica Andrés Bello (UCAB) y Simón Bolívar (USB), arrojó que los datos de los electores inscriptos en el padrón arrastrarían errores desde por lo menos 1998. Según este estudio, denominado "Auditoría digital del RE: estudio de consistencia geográfica y estadística", los errores en los datos de nuevos inscritos serían "extremos" en municipios pertenecientes a los estados Zulia, Miranda, Lara y Portuguesa.

La inscripción y actualización del RE duró 45 días.

Los responsables de este último estudio advirtieron además de la existencia de "un rezago en la inscripción de los más jóvenes" así como de una "sobre-representación de la población adulta mayor (80 y más), lo que podría estar mostrando los problemas de depuración".

La auditoría digital de las universidades

Los resultados de la auditoria digital realizada en 2006 por las universidades Central de Venezuela (UCV), Católica Andrés Bello (UCAB) y Simón Bolívar (USB) se dieron a conocer en un informe titulado Auditoría digital del RE: Estudio de consistencia demográfica y estadística destacándose los siguientes:

1. La discrepancia entre valores observados y esperados permite inferir que una importante proporción de los datos de los electores contenidos en el RE tiene errores al menos desde 1998. Los errores en los datos de nuevos inscritos son extremos en municipios pertenecientes a los estados Zulia, Miranda, Lara y Portuguesa.

2. No se observaron evidencias de que exista correlación entre los errores y las preferencias políticas en eventos comiciales nacionales.

3. Sólo un estudio muestral que permita evaluar la sensibilidad de las decisiones electorales en función de los errores detectados puede ser concluyente. La metodología de la auditoría, conocida como análisis digital, se basó en la detección de anormalidades en los patrones, correlaciones y duplicaciones de los números que conformaban la data. Para la confección del estudio se realizó un análisis de datos en las variables observables de los campos del Registro Electoral Permanente (cédula de Identidad, fechas de nacimiento, centros de votación entre otros campos), para distintos cortes del RE.

Los operativos de inscripción

Tradicionalmente, la realización de operativos de inscripción y actualización de los datos del registro en forma previa a la realización de elecciones (conocidos como "jornadas especiales") solían llevarse a cabo durante extensos lapsos de tiempo, con la habilitación de varios puntos a lo largo de todo el país y el despliegue un número acorde de máquinas. Dichos operativos solían además estar acompañados de vigorosos esfuerzos de difusión y promoción por parte del CNE.

En el 2015, por ejemplo, dichos operativos tuvieron una duración aproximada de cinco meses continuos y contaron con más de 1.500 puntos de inscripción, distribuidos en los 335 municipios del país de acuerdo al tamaño electoral de los estados. Los mismos fueron acompañados además de una adecuada campaña de promoción

A partir de las elecciones legislativas de 2015, sin embargo, en el que oficialismo sufrió una devastadora derrota, dichos operativos fueron gradualmente reducidos a una mínima expresión. Los operativos de inscripción convocados por el CNE para las elecciones regionales del 2017 y las elecciones parlamentarias del 2020, por ejemplo, fueron de apenas diez y 17 días, respectivamente, y contaron con un escaso número de puntos (entre 200 y 500 den el caso de las parlamentarias), muchos de los cuales no pudieron conocerse o verificarse. Las campañas de promoción que acompañaron dichos operativos fueron igualmente mínimas o inexistentes.

La política deliberada de limitación del número de inscritos del CNE tuvo como consecuencia la exclusión del registro electoral de un número cada más grande de ciudadanos en edad de votar. Los esfuerzos por depurar el padrón sufrieron una paralización similar. Estimaciones no oficiales colocan actualmente el número de ciudadanos habilitados para votar no incluidos en el padrón en más de dos millones.

De esa forma, la inscripción y actualización de datos en el registro electoral, que debería considerarse uno de los principales instrumentos en manos del estado para la efectiva implementación del derecho a elegir y ser elegido, se ha convertido en Venezuela en una herramienta para limitar el derecho a la participación política de los venezolanos.

El registro electoral y la diáspora

De acuerdo a cifras de ACNUR, el número de venezolanos fuera del país como producto de la crisis migratoria registrada a partir de 2017 se aproxima a los 5,5 millones. De éstos, más 3,7 millones estarían habilitados para votar.

Sin embargo, de acuerdo a una circular del CNE del año 2018, emitida en forma previa a la cuestionada elección presidencial de ese año (en la que Nicolás Maduro fue reelecto presidente), sólo los venezolanos que exhibieran prueba de residencia legal permanente podían inscribirse en el exterior para votar.

Debido a esa circunstancia, el número de venezolanos residentes en el extranjero, inscritos en el padrón electoral en 2018, apenas alcanzó los 101.595, una mínima fracción de los casi cuatro millones de venezolanos que viven actualmente en la diáspora. Para establecer esa restricción, el CNE -dirigido en ese entonces por Tibisay Lucena- citó el artículo 124 de la LOPRE, que establece que sólo los venezolanos que demuestren, mediante documento, residencia legal permanente en

La población migrante con posibilidad de votar supera los 4 millones de electores.

El nuevo CNE se propone una auditoría amplia al Registro Electoral venezolano.

el extranjero pueden inscribirse o actualizar sus datos a través de las representaciones diplomáticas o consulares venezolanas en el exterior.

Esta situación representa sin embargo una clara violación al artículo 56 de la Constitución, el cual señala que la totalidad de los venezolanos tienen derecho a la identidad a través de la inscripción en el Registro Civil. La exclusión de estos ciudadanos del Registro Electoral representa además una grave violación al artículo 70 de la carta magna, que asegura los derechos de participación política a todos los venezolanos.

De acuerdo con un informe del Observatorio Electoral Venezolano (OEV), la inscripción de los venezolanos en el exterior implica la resolución de tres grandes desafíos: cómo efectuar el registro (de forma presencial o a distancia, a través del uso de algún tipo de recurso tecnológico), dónde hacerlo (en sedes consulares o en otros espacios) y qué documentos exigir (residencia legal en el país receptor, como indica la legislación, o la cédula de identidad, que los acredita como venezolanos).

Si se sumaran los nuevos electores que están fuera del país, con los votantes inscritos, que están en la diáspora, y los nuevos votantes que tendrían que inscribirse en el país, pero que no lo han hecho, se estaría hablando de aproximadamente un 30 por ciento del padrón, de acuerdo con las estimaciones del experto Eugenio Martínez.

Auditoría o empezar de cero

Mientras no se logre auditar el archivo de venezolano cedulados, y el de extranjeros cedulados, el registro electoral va a seguir teniendo errores, opina Martínez. Para el experto, la solución a los graves problemas que

Martínez: Aboga por una amplia auditoría al RE.

arrastra el registro sería la reconstrucción del sistema general de identificación de ciudadanos desde cero, de forma que las personas que cumplan 18 años queden automáticamente incluidas en el registro electoral, como es normal en numerosos países del mundo.

Arrancar de cero, reconstruyendo el sistema de identificación desde las bases, requeriría sin embargo de un gran acuerdo político. Dado que se trata de una meta difícil de alcanzar en estas circunstancias, el experto propone, como alternativa, la realización de una auditoría general del registro.

Dicha auditoría, a juicio de Martínez, debería incluir cuatro elementos principales: exactitud (veracidad y precisión de los datos del archivo), consistencia (coherencia entre los datos del registro y los datos de composición espacial, tales como edad y sexo, que se proyectan en los censos), vigencia (exclusión efectiva

de los fallecidos y constatación de que los inscritos cumplen con los requisitos legales para votar) y cobertura (verificación de que la totalidad de los ciudadanos en edad de votar estén inscritos).

Las próximas auditorías

De acuerdo a lo estipulado en el cronograma electoral, el 3 de agosto se realizará una auditoria de un día al Registro Electoral, como se hizo previamente durante los procesos electorales correspondientes a los comicios parlamentarias 2020, presidenciales 2018 y regionales 2017. Esta auditoría se realiza sobre la base de los últimos movimientos del Registro Electoral (en este caso, los producidos entre el 1 de junio y el 15 de julio de 2021).

De acuerdo con el llamado "libro de auditoría del sistema automatizado de votación" del CNE, las auditorías del registro se proponen evaluar, de forma general, "la inclusión de todas y todos los que cumplen con los requisitos para ejercer el derecho al voto, y la exclusión de quienes no los cumplen, así como verificar la exactitud y la vigencia o actualidad de sus datos".

La metodología utilizada hasta el momento por el CNE consiste en el cotejo de los datos del Registro Electoral con datos provenientes de actas de nacimiento, archivo de huellas dactilares, archivo de cedulados, archivo de fallecidos y encuestas de alcance nacional.

El directorio del CNE anunció el 11 de mayo la posibilidad de realizar una "auditoría amplia" del registro electoral. Esta auditoría, trascendió, se realizaría con geógrafos de las universidades del país, lo cual supondrá una modificación del concepto tradicional de este tipo de ejercicio.

Una auditoria de este tipo, sin embargo, requeriría de al menos seis meses para su realización por lo que la implementación de un ejercicio de este tipo, antes de las elecciones del 21-N, no sería posible.

Problemas asociados al actual registro electoral

El Registro Electoral, de acuerdo con la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) es la base de datos que contiene la inscripción de los ciudadanos que, conforme a la constitución venezolana, pueden ejercer el derecho al voto. El Registro Electoral venezolano se rige por cuatro principios: debe ser de carácter público, continuo, con eficacia administrativa y automatizado.

De acuerdo a los expertos, los problemas más acuciantes del registro electoral son los siguientes:

1. Fallas estructurales en los procesos de inscripción y actualización fuera de las jornadas especiales (proceso ordinario). El método utilizado en Venezuela para mantener el registro al día es el de "registro permanente". La inscripción de ciudadanos fuera las jornadas especiales, sin embargo, está limitada por una serie de deficiencias estructurales.

2. No integración de los registros de identificación, a cargo del Ejecutivo Nacional, y electoral, a cargo del CNE.

3. Ausencia de auditorías integrales periódicas del registro electoral. Desde el año 2005 no se han realizado auditorías en profundidad del registro. Desde entonces, el concepto que maneja el CNE es de procesos técnicos de revisión a la base de datos de electores, realizados antes de cada elección. Dicha revisión consiste en auditar los movimientos realizados desde la última auditoría realizada hasta el corte que disponga la autoridad electoral.

4. Ausencia de un registro electoral para los venezolanos fuera del territorio nacional. La base normativa que rige el sufragio de los venezolanos en el exterior además de restrictiva es anticonstitucional. Actualmente, los venezolanos en el exterior solo pueden inscribirse o actualizar sus datos en jornada especiales, en las legaciones diplomáticas de Venezuela. Sin embargo, para hacerlo, los migrantes venezolanos deben presentar una prueba de su estatus de residencia, lo que rebaja dramáticamente el número de venezolanos en el exterior en condiciones de ejercer su derecho al voto (actualmente, de los aproximadamente 3,7 millones de venezolanos en edad de votar, sólo están inscriptos un poco más de 100 mil).

JORNADA ESPECIAL DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL RE

Organizaciones de la sociedad civil vigilaron la totalidad del proceso

La jornada especial de inscripción y actualización de los datos del registro electoral (RE) transcurrió sin incidentes de importancia, con baja afluencia de ciudadanos y regular cumplimiento de las normas disvpuestas con motivo de la pandemia generada por el Covid-19.

De acuerdo a los informes de las organizaciones de la sociedad civil que hicieron el seguimiento del proceso de inscripción y actualización de los datos del registro electoral, el mismo transcurrió sin incidentes de importancia, con baja afluencia de electores, escasas instancias de proselitismo por parte de los actores políticos y un cumplimiento a medias de las medidas de bioseguridad dispuestas en virtud de la pandemia del Covid-19.

A continuación un resumen de los hallazgos más importantes:

OBSERVATORIO ELECTORAL VENEZOLANO (OEV)

Baja afluencia de ciudadanos y personal del CNE al mando

El Observatorio Electoral Venezolano (OEV) observó el desarrollo y funcionamiento de los puntos dispuestos para la inscripción y actualización de datos durante dos fases: del lunes 7 al sábado 12 de junio, con una muestra de 144 puntos, y del sábado 10 al jueves 15 de julio, con una muestra de 137 puntos.

• En la gran mayoría de los puntos observados no se solicitó un documento distinto a la cédula de identidad para hacer el trámite. La solicitud del llamado "carnet de la patria", que se había constatado durante la segunda semana en el 3,5 por ciento de los puntos

Punto del RE en la plaza Bolívar de Altagracia de Orituco.

observados, bajó al 2,2 por ciento durante la última semana (la cedula de identidad era el único requisito para acudir a estos centros).

• Personal del CNE debidamente identificado se mantuvo como responsable de llevar a cabo la actividad en la gran mayoría de los casos (en promedio, se observó la presencia de uno a tres funcionarios en más del 60 por ciento de los puntos).

• El Plan República fue el organismo de seguridad con mayor presencia durante la segunda y última semana de la jornada (77 por ciento de los puntos). Miembros de la Milicia Bolivariana fueron vistos cumpliendo el papel de custodios en tres de cada diez puntos.

• En más de la mitad de los puntos se dispuso de una sola máquina para gestionar los trámites de los ciudadanos. En la última semana de la jornada se observó sin embargo un incremento cuatro por ciento en relación a la primera fase de la observación, por lo que algunos puntos trabajaron con dos o tres máquinas.

• Aun cuando se mantuvo una baja afluencia de ciudadanos durante la totalidad del proceso, en la séptima y última semana se observó un ligero incremento de la asistencia en relación con la segunda semana (entre el cuatro y el siete por ciento, lo que equivale a colas de más de 50 personas y de 16 a 30 personas, respectivamente). En los últimos días del operativo no se observaron personas esperando para registrarse en una quinta parte de los puntos observados.

• En relación a las medidas de bioseguridad, se observó un relajamiento en el cumplimiento de dichas normas durante los últimos días de la jornada, especialmente en lo que hace a las medidas relativas al distanciamiento físico (el porcentaje de puntos que no acataron esta medida fue del 29,9 por ciento en la primera fase de observación y del 37,2 por ciento en la segunda). ***(Ver más)***

RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ASAMBLEA DE EDUCACIÓN (ROAE)

Proceso expedito y presencia de efectivos del Plan República

Jornada en la Plaza Bolívar de Los Teques, en el estado Miranda.

De acuerdo al informe de la Red de Observación Asamblea de Educación (ROAE), durante el proceso de inscripción reinó mayormente el civismo, no detectándose alteraciones del orden público. Al igual que el resto de las organizaciones, la ROAE reportó poca afluencia de ciudadanos. En total, la Red monitoreó 254 puntos en todo el país, lo cual correspondió al 32 por ciento del total de puntos establecidos por el ente electoral.

• El proceso se caracterizó por ser expedito. En el 64 por ciento de los puntos observados se constató que el proceso duró cinco minutos o menos. En el 29 por ciento de los puntos tardaron a lo sumo diez minutos.

• En aproximadamente seis de cada diez puntos se contó con sólo una sola máquina (59 por ciento). En el 27 por ciento de los puntos se observaron dos

máquinas. El resto de los puntos observados se constató el uso de tres o más máquinas.

• En aproximadamente el 76 por ciento de los puntos observados los encargados del proceso fueron funcionarios del CNE debidamente identificados. En algunos casos, sin embargo, el proceso estuvo a cargo de personal sin identificación (24 por ciento de los puntos entre el 26 de junio y el 5 de julio). En algunos casos se recibieron denuncias relativas a puntos en los cuales el proceso habría sido realizado por ciudadanos identificados como militantes del PSUV. En el dos por ciento de los puntos se observó, de manera casi constante, la presencia de milicianos o efectivos militares.

• Los efectivos del Plan República estuvieron presentes, en promedio, en el 62 por ciento de los puntos visitados En el 16 por ciento de los casos, estos estuvieron en compañía de miembros de otros organismos de seguridad, tales como policías.

• La presencia de propaganda política por parte del PSUV en los puntos de inscripción o las inmediaciones se observó, en promedio, en el 12 por ciento de los centros (uno de cada diez puntos). Dicha propaganda se incrementó entre el 26 de junio y el 5 de julio. La presencia de propaganda perteneciente a los partidos de oposición, por su parte, se constató en aproximadamente el dos por ciento de los puntos. Entre el 26 de junio y el 5 de julio no se detectó ningún tipo de propaganda política.

• Once puntos permanecieron cerrados entre dos y tres días.

• En lo que hace a las normas bio-sanitarias, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda evitar las "tres C": espacios cerrados, espacios congestionados o espacios que entrañen contactos cercanos. El CNE logró acatar estas recomendaciones en sólo el 40 por ciento de los puntos observados.
(Ver más)

RED ELECTORAL CIUDADANA

Menos proselitismo político y más movilización ciudadana

La Red Electoral Ciudadana (REC) monitoreo el desarrollo del proceso en 54 municipios, 79 parroquias y 112 centros de inscripción en las 24 entidades federales del país. El proceso, de acuerdo al informe de la Red, se desarrolló en un clima de paz y con movilizaciones mayormente voluntarias (en oposición a las movilizaciones de carácter partidista).

• En el 77,1 por ciento de los centros monitoreados no se observó propaganda política. La ubicación del 85,9 por ciento de los puntos coincidía con la información publicada en la página web del CNE. En apenas un 14,1 por ciento de los centros observados, su ubicación no coincidía con la señalada por el CNE.

• Tanto los agentes de inscripción como los operadores de las máquinas actuaron de manera imparcial en el 83,3 por ciento de los centros observados.

• En la inmensa mayoría de los puntos observados (el 95,6 por ciento) los efectivos militares y policiales actuaron de acuerdo a lo establecido en las normas.

• En general, se observó que la presencia de militares fue mayor que la de milicianos. En el 74,4 por ciento de los reportes se observó entre uno y ocho efectivos

Punto de actualización en el municipio Chacao

militares. Solo en un 25,6 por ciento de los centros monitoreados no se observó presencia militar.

• En cuanto a las normas de bio-seguridad, en el 65,6 por ciento de los casos se observó el cumplimiento relativo al uso de tapabocas (el porcentaje más alto de cumplimiento en esta área). El distanciamiento social entre los funcionarios del CNE se observó en el 59,5 por ciento del total de reportes, mientras que el uso del gel desinfectante fue confirmado en el 57,7 por ciento de los casos.
(Ver más)

SÚMATE: Avances en medio de importantes rezagos

Tras la finalización del proceso, la Asociación Civil Súmate concluyó que si bien la jornada especial de inscripción y actualización de datos puede considerarse un avance en comparación con los procesos realizados en 2018 y 2020 (se dispusieron más días, mayor número de personal y más máquinas) persiste todavía "un rezago importante en términos de la cantidad de venezolanos mayores de edad que aún no se han inscrito o que deben actualizar su dirección de residencia en el Registro Electoral".

Para Súmate, la habilitación de los 783 puntos y las 1.000 máquinas fue insuficiente para cumplir, en el lapso de 45 días, la meta de inscribir y actualizar a más de cinco millones de ciudadanos. La distribución de los puntos, además, no se ajustó a la densidad poblacional y, en algunos casos, la misma fue sesgada en favor del PSUV. ***(Ver más)***

Foro Cívico realizó gira por EE UU para promover solución a la crisis nacional y plantear la reconstrucción de la ruta electoral | 22 de julio

Atendiendo a una invitación realizada por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), un grupo de representantes de organizaciones de la sociedad civil, agrupadas en el llamado Foro Cívico, sostuvieron en los Estados Unidos una serie de reuniones con funcionarios de agencias de la administración del Presidente Joseph Biden, así como con miembros del congreso y el senado de los Estados Unidos.

La delegación estuvo constituida por Beatriz Borges (Cepaz), Deborah Van Berkel (Sinergia), Enrique López Loyo (Academia Nacional de Medicina), Mariela Ramírez (Movimiento Ciudadano Dale Letra) y el especialista en temas electorales Eugenio Martínez.

La agenda del grupo, anunció Ramírez, estuvo centrada en el tema humanitario y tuvo como objetivo difundir las propuestas que se plantean desde el Foro Cívico para resolver la crisis multidimensional que sufre Venezuela, incluidas la respuesta a la emergencia humanitaria, la defensa de los derechos humanos y la reconstrucción de la ruta electoral.

De acuerdo a la vocera del Foro Cívico, las presentaciones de los representantes de la sociedad civil señalaron el inicio de una gira internacional, que tendrá como objetivo enriquecer la mirada para la comprensión y abordaje de la crisis venezolana. "Nos asiste el derecho de la diplomacia ciudadana, especialmente después de dos años en los que la agenda sobre el conflicto venezolano ha estado dominada por la diatriba confrontativa entre los actores políticos, lo que ha dejado de lado a la gente". El trabajo del Foro Cívico, indicó Ramírez, tiene como objetivo buscar cauces de solución a la crisis.

Los miembros de la delegación participaron en una mesa abierta en Washington con Wola y el Instituto para la Paz de EE UU ***(ver nota sobre la reunión en páginas 23 y 24) (Ver más)***

Voto Joven en la Asamblea Anual de Fedecámaras | 22 DE JULIO

En un reciente encuentro empresarial, celebrado en el marco de la 77 Asamblea Anual de Fedecámaras, la coordinadora nacional de Voto Joven, Wanda Cedeño, señaló, en un reciente encuentro empresarial, que los venezolanos tienen hoy una valiosa oportunidad para fomentar la participación ciudadana por medio del sufragio. La discusión sobre si se debe participar o no en un evento electoral debe ser erradicada, afirmó. "Todos entendemos lo grande que es el país, pero no nos reconocemos como ciudadanos. Eso es parte del futuro que debemos construir", acotó.

Cedeño compartió panel con Ricardo Cusanno, presidente saliente de Fedecámaras, la presidenta de la Cámara de Comercio Venezolana-Americana de los Estados Unidos, Lesly Simon, el embajador francés en Venezuela, Romain Nadal, el politólogo Pablo Quintero, el escritor Álvaro Pérez Kattar, las periodistas Mercedes Malavé y Ginette González y el nuevo presidente del gremio empresarial, Carlos Fernández. ***(Ver más)***

Pronunciamientos de las OSC

OEV publica boletín sobre diez certezas tras la auditoría al sistema de votación | 30 DE JULIO

En su más reciente boletín, el Observatorio Electoral Venezolano (OEV) publicó un informe titulado: "Las diez certezas de la auditoría al sistema de votación automatizado". De acuerdo con el pronunciamiento de la OEV, el software cuenta bien los votos de cada candidato y partidoy no hay manera de atacar el sistema vía internet al momento del escrutinio. Estas afirmaciones son parte del resumen de hallazgos del equipo plural de 10 acreditados académicos que, durante más de seis semanas, hicieron la auditoría integral al sistema automatizado de votación
(Ver más)

CEPAZ documentó al menos 50 actos de persecución y criminalización en el mes de junio | 20 DE JULIO

El Centro de Justicia y Paz (CEPAZ) registró, durante el mes de junio, al menos 50 actos de persecución y criminalización contra personeros políticos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, reporteros y escritores, por parte del gobierno de Nicolás Maduro.

En el mes de junio, indicó la organización, los dirigentes políticos continuaron siendo víctimas de la persecución y la violación de sus derechos. En total, se registramos 19 ataques contra personas vinculadas a la política. Específicamente, se documentó el traslado de 15 presos políticos, tres actos de hostigamiento y un caso de detención arbitraria.

Las organizaciones de la sociedad civil continúan también siendo estigmatizadas, tanto por la labor humanitaria que realizan como por su trabajo en la defensa y promoción de los derechos humanos. En dicho período se registró al menos un ataque contra una organización de la sociedad civil. Los ataques fueron implementados por algunos de los principales líderes del gobierno de Nicolás Maduro, quienes hicieron uso del canal del Estado para desprestigiar y criminalizar la labor de la sociedad civil venezolana.
(Ver más)

Rectora suplente Griselda Colina: "Reconstrucción del sistema electoral y la confianza ciudadana será progresiva" | 23 DE JULIO

En entrevista para HispanoPost, la rectora suplente del CNE, Griselda Colina, destacó los logros del nuevo ente comicial desde su designación el pasado 4 de mayo. La reconstrucción del Poder Electoral, dijo, es parte de un proceso más comprensivo, que tiene que ver con la reconstrucción del sistema electoral en su conjunto.

Colina solicitó a los organismos internacionales su colaboración para recolectar la data de los migrantes venezolanos que no han podido ejercer sus derechos electorales, al tiempo que destacó su confianza en el talante democrático de los venezolanos. Los venezolanos, dijo, han exhibido siempre un profundo compromiso con las prácticas electorales. "Este es un país en el que por lo general ha votado el 80 por ciento de su población, aun cuando el voto no es obligatorio". Las elecciones en Venezuela, a su juicio, se han caracterizado por actuar como "una válvula de escape para la rabia, la desilusión y la desesperanza". Cuando los venezolanos recuperen la confianza en esta vía, y haya candidatos que los animen, que tengan propuestas para la restitución democrática, la participación va a ser posible, puntualizó. ***(Ver más)***

Rectores Colina y Picón participaron en el Foro Hatillano | 22 de julio

El rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Roberto Picón, y la rectora suplente, Griselda Colina, participaron del foro chat "Recuperando el derecho a elegir en Venezuela". Picón, propuesto como candidato a rector por el Foro Cívico, ofreció un balance sobre la marcha del proceso electoral relativo a las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre, al tiempo que anunció la reincorporación al catastro electoral de 31 centros de votación que habían sido desincorporados en el año 2017.

Por su lado Colina, subrayó la necesidad de regresar a la ruta electoral en Venezuela y explicó la forma en que las organizaciones de la sociedad civil, agrupadas en el Foro Cívico, aprovecharon una oportunidad que se abrió para el entendimiento nacional y postularon candidatos a rectores al Poder Electoral.
(Ver más)

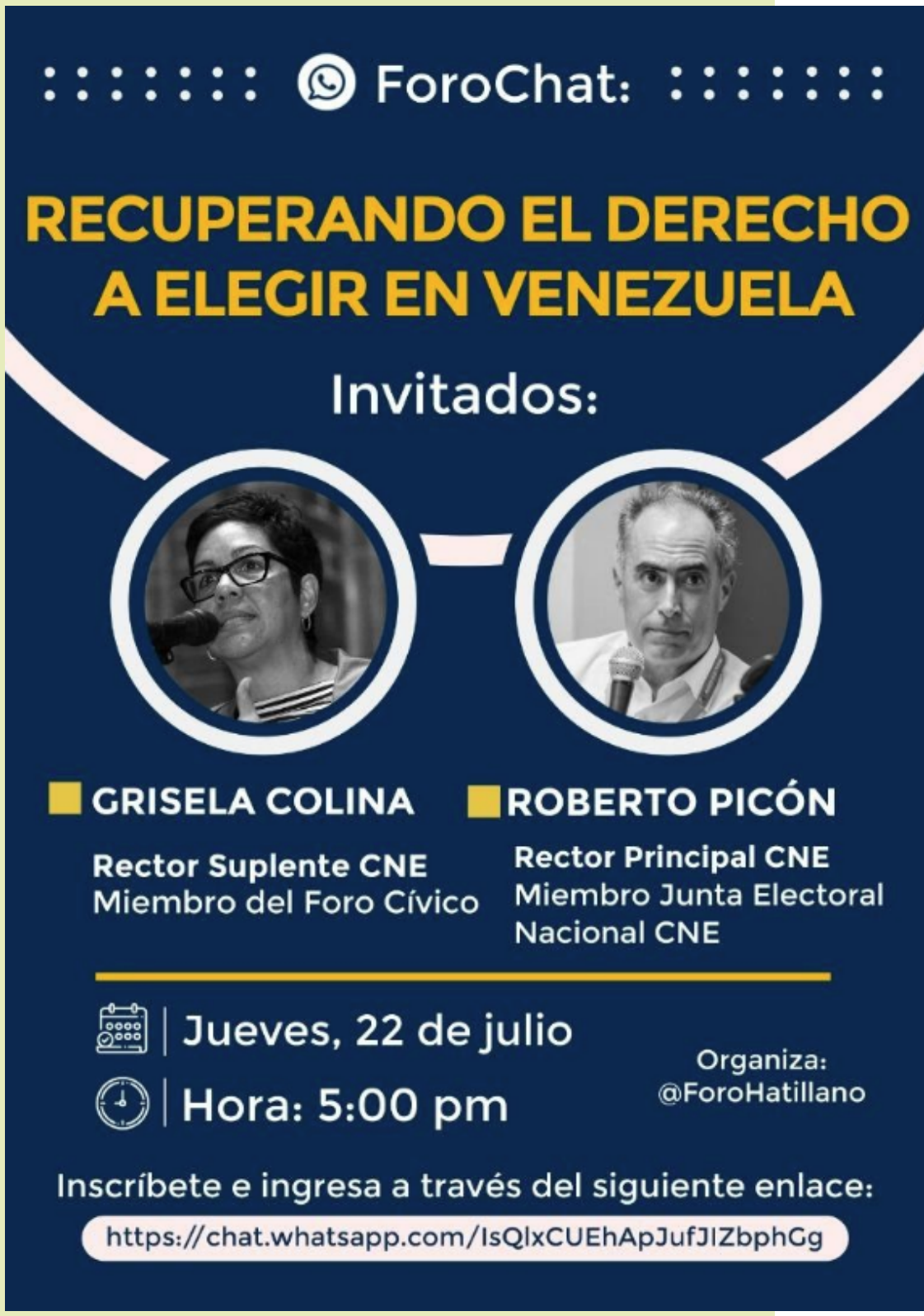

CNE y CEOFANB afinan detalles sobre seguridad de cara al 21-N | 26 de julio

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla y el jefe del CEOFANB, Domingo Hernández Lárez, afinaron detalles en materia de seguridad para garantizar la realización sin contratiempos de los comicios del 21-N. El poder Electoral recordó a través de su cuenta en la red social de Twitter que el domingo 21 de noviembre se realizarán las elecciones regionales y municipales, en la que se renovarán todos los cargos ejecutivos y legislativos de los 335 municipios del país. ***(Ver más)***

Gobernadores oficialistas que aspiran a la reelección violan sus propias normas de campaña | 26 DE JULIO

Los funcionarios autorizados por el PSUV para participar de las primarias de ese partido violaron de forma abierta por lo menos cuatro de las 16 reglas establecidas por la propia dirección nacional pesuvista, reveló un informe del portal informativo Crónica Uno. Luego de revisar las cuentas Twitter e Instagram de los pre-candidatos participantes de la contienda electoral interna (incluidos los 15 gobernadores y cuatro "protectores de estado"), la investigación de Crónica Uno determinó que todos han violado de manera abierta al menos cuatro artículos del reglamento de campaña establecido por la propia directiva del PSUV para regular la competencia interna.

Los artículos 7, 9 y 11 del reglamento de campaña para las elecciones primarias del PSUV establecen que los precandidatos a gobernador que ejerzan al mismo tiempo ese cargo no puede utilizar sus redes sociales o sus programas de radio para promocionar su gestión durante el lapso que dure la campaña. Las mismas reglas se aplican a los llamados "protectores de estado", figura creada en 2017 por el oficialismo luego de que la oposición lograra ganar cuatro de las 23 gobernaciones en disputa en ese momento. La campaña interna para las primarias del PSUV comenzó el pasado 15 de julio y se extenderá hasta el 5 de agosto. ***(Ver más)***

Dirigente opositor Hiram Gaviria: "Hay mejores condiciones para votar" | 26 DE JULIO

En una entrevista concedida a En el tapete, el dirigente opositor Hiram Gaviria indicó que, a su parecer, existe hoy en el país "un cuadro de mayor confianza y transparencia" para el próximo evento comicial, en el que se escogerán alcaldes, gobernadores y representantes regionales y municipales. Conocido como especialista en el tema agrícola, así como por su gestión diplomática en Francia y otros destinos, Hiram Gaviria ha participado en los últimos años en la construcción de organizaciones representativas de la sociedad civil "empeñadas en la formación de un consenso nacional para superar la grave crisis del país", indicó el autor de la entrevista, Manuel Felipe Sierra. ***(Ver más)***

Conozca los precandidatos de la fila de la oposición | 26 DE JULIO

A 16 días para que inicie el lapso de postulaciones y, a medida que se agota el tiempo, crece el número de precandidatos en las filas de la oposición, incluyendo a representantes de los sectores que respaldan a Juan Guaidó. Entre otros se destacan Henri Falcón y Manuel Rosales, quienes anunciaron formalmente su deseo de retornar a sus puestos de gobernadores en los estados Lara y el Zulia.

Por Primero Justicia se propuso a dirigentes inhabilitados con la esperanza de que el nuevo intento de negociación, que presiona el Reino de Noruega, les permita participar en las elecciones. Entre las figuras propuestas figuran Richard Mardo (Aragua) y José Manuel Olivares (Vargas). Otros precandidatos son José Gregorio "Goyo" Graterol (Falcón) Alberto Galíndez (Cojedes), Alfonso Marquina (Lara) y Carlos Ocariz (Miranda). ***(Ver más)***

CNE dice que impulsará políticas de atención a personas con discapacidad en las elecciones | 23 DE JULIO

Funcionarios del Consejo Nacional Electoral (CNE) sostuvieron un encuentro interinstitucional en aras de garantizar la atención electoral a personas con discapacidad. Del encuentro participaron, además del presidente del ente rector, Pedro Calzadilla, la presidenta del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Soraida Ramírez; la directora general de Atención al Ciudadano de la Defensoría, Karola Álvarez, y la directora de Educación Especial del Ministerio de Educación, Moraima Casolla. Calzadilla anunció la creación de una comisión especial que llevará "de manera estructural la política de atención, desarrollo y garantía de toda la adecuación del sistema electoral venezolano a las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad". ***(Ver más)***

Maduro celebra candidaturas de oposición y afirma que negociará en México | 23 DE JULIO

El mandatario Nicolás Maduro anunció el 22 de julio que está preparado para sentarse en la mesa de negociación con la oposición, en el proceso mediado por Noruega que tendrá sede en México. «Estamos listos para ir a México", indicó Maduro. "Nuestros representantes han comunicado a todas las delegaciones de la oposición que estamos listos para sentarnos en una agenda realista, objetiva, verdaderamente venezolana», explicó el mandatario para luego anticipar que con este proceso intentaría poner fin a las sanciones aplicadas contra su gobierno.

Maduro afirmó que está dispuesto a dar este paso después de que la oposición venezolana decidiera participar en las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre, a pesar de que los partidos que conforman la mayoría opositora no han anunciado formalmente su participación en el proceso electoral. "Toda la oposición va a participar", anticipó el líder chavista. "Lo estamos logrando", se jactó. "Traerlos otra vez al camino constitucional, electoral», expresó. ***(Ver más)***

Rector Roberto Picón: El trabajo político es fundamental para avanzar y construir en función de la realidad | 22 DE JULIO

"Hay que trabajar la realidad política, y no esperar a que ésta cambie con una varita mágica", aseguró el rector principal del Consejo Nacional Electoral, Roberto Picón en una entrevista con el circuito Unión Radio. "Aquí el trabajo político es importante para avanzar y construir a partir de lo que tenemos. Esto no solo aplica para el sector dirigente sino para la sociedad; en la medida en que exista mayor participación ciudadana más difícil será que se generen violaciones a la ley electoral". Dichas violaciones, afirmó el rector, ocurren siempre "en medio de la soledad y abandono del proceso". ***(Ver más)***

Partidos políticos que pueden participar en las elecciones del 21-N | 22 DE JULIO

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla, informó el pasado mes de junio que el ente comicial habilitó ocho organizaciones políticas para las megaelecciones del 21 de noviembre. Consciente de que hay partidos políticos que todavía no están legalizados como organizaciones políticas, por lo que no se les permitirá estar presentes como opciones para los comicios regionales y municipales, el portal informativo Contrapunto hizo una lista de los partidos que formalmente podrían participar en las elecciones del próximo mes de noviembre: Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Unidad Popular Venezolana,Patria Para Todos (PPT) Ad hoc, Movimiento Tupamaro de Venezuela, Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Unión y Progreso, Primero Venezuela, Avanzada Progresista, Cambiemos, Acción Democrática, El Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), Alternativa Popular Revolucionaria (APR), Prociudadanos, Soluciones Para Venezuela, Cambiemos, Unidad Política Popular 89, Movimiento al Socialismo (MAS), Movimiento Ecológico de Venezuela, Fuerza Vecinal, Convergencia, Activistas Democráticos Electorales y Alternativos (Adelante), Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Movimiento Centrados, Movimiento Progresista de Venezuela, Suma País y Unión y Cambio (Unica). ***(Ver más)***

Reiteran invitación a la UE para observar comicios del 21-N | 22 DE JULIO

De cara a los venideros comicios regionales y municipales del 21 de noviembre, la misión técnica exploratoria de la Unión Europea (UE) se reunió con autoridades del Poder Electoral de Venezuela. El viceministro para Europa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, que también acompañó la reunión, reiteró la invitación a la Unión Europea para que asista a la jornada democrática con una misión de observación internacional.
(Ver más)

Intención de voto en elecciones regionales llegó al 53 por ciento, según encuestadora Delphos | 22 DE JULIO

Más de la mitad de la población venezolana estaría dispuesta a participar en las elecciones regionales convocadas para el 21 de noviembre, señaló el director de la encuestadora Delphos, Félix Seijas. El encuestador hizo público los números del más reciente estudio de opinión en el foro Prospectiva 2021 – Semestre II, organizado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
(Ver más)

Gobernadora Laidy Gómez pidió al CNE apoyo para primarias opositoras en Táchira | 20 DE JULIO

La gobernadora del estado Táchira, Laidy Gómez, solicitó el apoyo a las autoridades del CNE para la realización de primarias entre los precandidatos opositores al cargo de gobernador en esa entidad. "Hemos solicitado apoyo técnico y operativo, con respecto a la asignación de centros electorales, que le permita a la mayor cantidad de tachirenses contar con un centro electoral cerca de su hogar en este proceso primario", dijo Gómez a su salida de una reunión los rectores Pedro Calzadilla, Roberto Picón y Enrique Márquez. ***(Ver más)***

Rector de la UCAB, José Virtuoso, a favor de la participación en los comicios del #21N | 21 de julio

El rector de la Universidad Católica Andrés Bello (Ucab), José Virtuoso, consideró que la mejor opción para la oposición que lidera Juan Guiadó es participar en los comicios convocados para el próximo 21 de noviembre. En el foro Prospectivas 2021, organizado por el Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) el 21 de julio, Virtuoso manifestó su posición a favor de la participación en los comicios venideros.

"Creo que en medio de las dificultades hay que participar", señaló el rector. "Creo que hay que apostar a la participación porque pudiéramos obtener una serie de beneficios que de no hacerlo no los tendríamos y

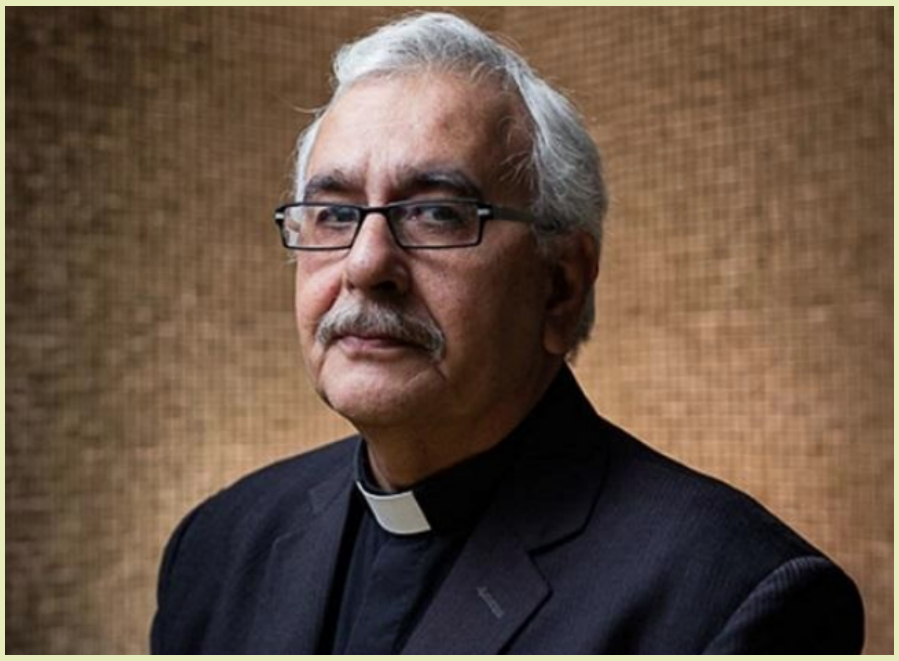

ayudaría a mejorar posiciones frente a posibles escenarios electorales", afirmó.
(Ver más)

Exalcalde Daniel Ceballos apuesta por las elecciones | 19 DE JULIO

Daniel Ceballos, exalcalde de San Cristóbal, en el estado Táchira, afirmó que las elecciones de alcaldes y gobernadores, previstas para el 21 de noviembre, representan una oportunidad para retomar la libertad de elegir. "Frente a todos está una oportunidad para retomar nuestra libertad para elegir, hacer un esfuerzo titánico para recuperar la confianza de las personas y participar en una elección que definirá considerablemente el resto de las decisiones que vendrán sobre la política", expresó el dirigente opositor. ***(Ver más)***

El partido La Causa R no participará en elecciones de noviembre | 19 DE JULIO

Causa R anunció que no participará en las elecciones regionales y locales convocadas por el CNE para el 21 de noviembre, por considerar que fueron convocadas al margen de la legalidad. "Hemos tomado la decisión de no convalidar las elecciones regionales convocadas fraudulentamente por el régimen tiránico", expresó la agrupación política en un comunicado. ***(Ver más)***

Economista Víctor Álvarez: El único chance que tiene el gobierno de ganar la elección es provocando la abstención y la división | 19 DE JULIO

El economista Víctor Álvarez señaló que la estrategia del gobierno es provocar la abstención y división entre la oposición venezolana para salir victorioso en los próximos comicios regionales. "Un gobierno que tiene apenas un 20-25 por ciento de aceptación tiene todas las de perder y la única manera que tiene de ganar es provocando la abstención y división", dijo. El gobierno, afirmó, "va a tratar de echarle pelos en la sopa al proceso electoral para provocar la repulsión de los partidos políticos". ***(Ver más)***

Expertos: garantías electorales pueden convertirse en "bisagra" para la negociación | 18 DE JULIO

En un foro organizado por el Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela (IDP-UCV), juristas y catedráticos especializados en el tema electoral concluyeron que, aún a pesar de las actuales limitaciones políticas, las próximas elecciones pueden considerarse como un camino, capaz de "facilitar el proceso de negociaciones que involucra al gobierno y la oposición en el país".

Moderado por el director del IDP-UCV, Gustavo Urdaneta, la jornada contó con la participación, de la directora de la Cátedra Libre Democracia y Elecciones de la Universidad Central de Venezuela y exdirectora de la Escuela de Derecho de la UCV, Eglée

Rector Márquez: Detención de líderes opositores afecta clima electoral | 19 de julio

El rector del CNE, Enrique Márquez, aseguró que la detención de dirigentes de oposición es inconveniente para el ambiente electoral y la situación política que vive la nación, de cara a los comicios del 21 de noviembre. En conversación con Vanessa Davies, para Unión Radio, Márquez afirmó que las investigaciones sobre los cargos formulados contra dichos dirigentes pueden llevarse adelante sin necesidad de la privativa de libertad y en respeto de los principios fundamentales de los acusados. ***(Ver más)***

González-Lobato y Manuel Rachadell, catedrático actualmente en situación de exilio político. Durante su intervención, González-Lobato analizó la composición del actual CNE, destacando "la calidad profesional de la mayoría de sus integrantes", destacando la proporción obtenida por los candidatos no oficialistas en la conformación de la directiva y los organismos subalternos del CNE, circunstancia que consideró como un hecho inédito en la historia reciente del país. ***(Ver más)***

Politólogo Jesús Castellanos: Persecución política y concesiones electorales, al mismo tiempo, indican fracturas en el gobierno | 18 DE JULIO

A juicio del politólogo y experto electoral Jesús Castellanos, el mes de julio comenzó con la reactivación de la persecución política, esta vez contra activistas de derechos humanos que denunciaron la violencia armada en el estado Apure y contra líderes de oposición y potenciales candidatos a las elecciones regionales del 21 de noviembre. Esta circunstancia, indicó el especialista, permite suponer fracturas en el gobierno. "¿No es extraño que el régimen se exponga tan brutalmente autoritario y violador confeso de derechos humanos justo cuando está una misión exploratoria de la Unión Europea?", se interrogó. ***(Ver más)***

Partidos del G4 propusieron a dirigentes inhabilitados como precandidatos | 16 DE JULIO

En la lista de precandidatos propuestos por algunos de los partidos del G4 para los comicios del 21 de noviembre se destacan dirigentes que están actualmente inhabilitados. Los abanderados de Primero Justicia (PJ) para los distritos de Caracas, Aragua, Vargas y Zulia dependen de que la Contraloría eche para atrás la decisión de impedirles ejercer un cargo de elección popular, medida que la disidencia denuncia como un mecanismo de persecución política. Tal es el caso de los dirigentes Richard Mardo (Aragua), Tomás Guanipa (Caracas), Juan Pablo Guanipa (Zulia) y José Manuel Olivares (Vargas). ***(Ver más)***

Roberto Picón: Hay que reaccionar de forma inteligente y pensar qué es lo que conviene al país | 15 DE JULIO

"Tenemos que ser muy cuidadosos en la manera en la que reaccionamos", indicó el rector Roberto Picón al referirse a algunas de las reacciones de sectores opositores a declaraciones o iniciativas del gobierno, tales como las referidas a la detención del dirigente opositor Freddy Guevara. "Hay acciones que se hacen justamente para que reaccionemos de una forma previsible emocional", destacó el rector durante un encuentro con vecinos de Chacao realizado el 13 de julio. ***(Ver más)***

Reporte Hispano Post: CNE tiene listo nuevo reglamento de observación internacional | 15 DE JULIO

Aunque su aprobación no se ha colocado en la agenda, fuentes del CNE informaron al semanario Exclusivas Económicas que ya se redactó un nuevo reglamento de observación internacional. Dicho documento, señaló el semanario, contaría con la aprobación del presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, y la rectora Tania D Amelio. El nuevo reglamento se entregaría a la comisión exploratoria de la Unión Europea, que llegó al país el pasado miércoles 7 de julio. ***(Ver más)***

Ex-rector del CNE Vicente Díaz: La oposición debe dejar de ser "predecible" e ir a elecciones y negociar | 15 DE JULIO

El ex rector Vicente Díaz aseveró el 15 de julio que la administración de Nicolás Maduro conoce cuáles van a ser las reacciones de la oposición venezolana frente a las iniciativas del poder. En este sentido, sería de prever que algunos opositores dejen de lado la negociación y la opción de los votos, tras la detenciones de las últimas semanas. ***(Ver más)***

FORO DE WOLA EN WASHINGTON DC

Voceros del Foro Cívico discutieron elecciones, negociación, derechos humanos y vacunación

Mariela Ramírez, Beatriz Borges, Deborah Van Berkel y Eugenio Martínez forman la delegación en visita Washington DC para impulsar el acompañamiento de la comunidad internacional a la búsqueda de salidas a la crisis venezolana.

En un panel organizado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y el Instituto para la Paz de los Estados Unidos (USIP), representantes del Foro Cívico detallaron los esfuerzos de la sociedad civil para la resolución de la crisis humanitaria y la redemocratización del país.

Del evento participaron la directora del Movimiento Ciudadano Dale Letra, Mariela Ramírez; la directora del Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), Beatriz Borges; la presidenta de Sinergia, Deborah Van Berkel; el presidente de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, Enrique López Loyo, y el periodista y especialista en temas electorales Eugenio Martínez. Completaron la mesa el director para Venezuela de WOLA, Geoff Ramsey (quien actuó además como moderador) y el director Adjunto para América Latina de USIP, Steve Hege.

La dimensión civil del Foro

Desde su origen, el tema de los derechos humanos y la dignidad de la persona ha sido el centro de la acción del Foro Cívico, indicó la directora de CEPAZ. En Venezuela, recordó Borges, se perdió el estado de derecho y la reinstitucionalización del país implica un proceso progresivo, "donde cada paso abona en la mejoría y la confianza".

En esa dirección, la directora del Movimiento Ciudadano Dale Letra señaló que el proceso de reinstitucionalización de Venezuela necesitará de numerosos acuerdos en un gran número de ámbitos. "Estamos aquí para facilitar canales de apertura a la comunidad internacional", agregó Ramirez. "No es un hecho fortuito que hayamos estado luchando por una propuesta electoral, sensibilizando actores tanto en la ONU como en la Unión Europea".

En relación con el papel de la comunidad internacional en el escenario electoral venezolano, las panelistas estimaron ésta puede acompañar, asesorar y contribuir a las propuestas de democratización de la sociedad civil venezolana, incluida las propuestas relativas a la necesidad de asistencia técnica electoral.

El camino electoral

El experto electoral Eugenio Martínez, por su parte, indicó que la resolución de la crisis muti-dimensional que padece Venezuela requiere de una solución política-electoral. "Dicha solución tiene que basarse en la restauración plena de los derechos civiles y políticos". Mientras esto no ocurra, añadió, "los eventos electorales que se realicen en Venezuela no podrán ser considerados auténticos".

La restauración de dichos derechos, advirtió sin embargo, será paulatina porque la pérdida de las condiciones ha sido también paulatina. "No se puede pensar que, de la noche a la mañana, se van reconstruir las condiciones y que el proceso electoral, a partir de ese momento, va a retomar las garantías que se necesitan". Entre las garantías en las cuales "se está trabajando" destacó la relativa a "un CNE balanceado". Por primera vez en 20 años, recordó, la oposición tiene voz y voto en el CNE.

Vacunación y Covid-19

Enrique López Loyo, presidente de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, planteó la necesidad de la reactivación de la Mesa Técnica que se instaló entre Gobierno y oposición para enfrentar de manera coordinada el avance de la pandemia en Venezuela. "Se necesita que las organizaciones internacionales nos ayuden a presionar para sentarnos en la mesa y estructurar un sistema amplio de vacunación para que libremente los venezolanos puedan acceder a ella", propuso López Loyo.

En opinión del médico venezolano, se debe igualmente buscar una solución negociada para adquirir las vacunas del Programa Ampliado de Vacunación para 2022 ya que la deuda con el Fondo Rotatorio de la OPS dejará al país sin vacunas el próximo año, indicó.

La visión del Foro Cívico

El Foro Cívico, indicó Van Berkel, es un espacio amplio, dinámico, plural y diverso, en donde convergen distintos sectores de la sociedad civil, unidos entre sí por una visión en común sobre el camino para la resolución de la grave crisis que afecta a Venezuela. "Desde la génesis del Foro cívico nos planteamos la necesidad de diálogo y negociación para la salida a la crisis multidimensional venezolana", puntualizó la directora de Sinergia. "Esa ha sido nuestra agenda, y el punto de convergencia de todos los sectores que componen el Foro Cívico"

El acuerdo básico de las organizaciones que componen el Foro Cívico en torno a la necesidad del dialogo y la negociación no implica el olvido o relegamiento de las violaciones de los derechos humanos que tienen lugar en el país, ni de la grave situación creada por la crisis humanitaria, subrayó Van Berkel. Por el contrario. La decisión de transitar esta ruta surge precisamente del análisis de esos factores. "La coincidencia en torno a la necesidad de una respuesta socio política a la crisis venezolana parte de la consideración de las necesidades del pueblo venezolano", dijo.

El camino avizorado por el Foro Cívico plantea un largo camino por delante. La salida a la crisis no se resolverá en el marco de un evento singular o del cumplimiento de ciertas condiciones específicas, que de manera inmediata resuelvan los problemas de los venezolanos. "Se trata de un proceso de largo aliento, en el que se necesita construir capacidades para la recuperación de las dinámicas democráticas, que lleven a una re-institucionalización del país", dijo.

La recuperación de las dinámicas democráticas requiere, ante todo, la construcción de un espacio donde pueda encontrarse la totalidad de los venezolanos. "No podemos pensar en una solución viable y sostenible a la crisis venezolana sin la inclusión de todos los sectores", señaló.

Se trata de un proceso de construcción de un "nosotros", que permita superar la lógica de la hegemonía: la visión de que la salida a la crisis implica necesariamente el desplazamiento del otro actor. "Es un proceso en el que cada sector debe reconocer la necesidad del encuentro, del reconocimiento del uno y del otro".

El Foro Cívico nació en el año 2017 de la experiencia en el diálogo social y y está compuesto por una amplia variedad de organizaciones sociales, sindicales, religiosas, académicas y del sector privado. "No pretendemos representar a la totalidad de la sociedad civil venezolana", advirtió Van Berkel. "Somos una esfera de articulación de la sociedad civil, entre muchas otras, unida por esta visión compartida de país".

10/07 al 31/07 Notificación y capacitación de los integrantes de las juntas regionales y municipales electorales en materia de su funcionamiento y postulaciones

Según lo establecido en la actividad 18 del cronograma, la notificación de los miembros seleccionados de las juntas y mesas electorales debe cumplirse entre el 10 y el 31 de julio. De acuerdo a los artículos 99 de la LOPRE y 53 del RGLOPRE, el CNE debe notificar "de manera individual y expresa" a los integrantes de las juntas y mesas electorales seleccionados el pasado 7 de julio.

El 13 de julio el CNE publicó en su sitio web los nombres de los 902.380 electores seleccionados para integrar las 24 juntas regionales electorales (se escogieron 384 electores), las 335 juntas municipales (5.360 electores), las 71 juntas parroquiales (1.136), y las 29.851 mesas electorales (895.500). La página del poder electoral dispone de un botón para verificar a cada uno de los ciudadanos seleccionados. ***(Ver más)***

10/07 al 31/07 Instalación progresiva de las juntas regionales y municipales electorales

De acuerdo con el artículo 55 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE), las juntas regionales y municipales electorales deben estar compuesta por cinco miembros principales. Para las elecciones del 21-N se seleccionaron tres integrantes.

20/07 Publicación en el portal oficial www.cne.gob.ve de los grupos de electores constituidos

El CNE debió publicar el 20 de julio, según el cronograma, los grupos de electores constituidos (Actividad 26). En cuanto a las iniciativas propias, según el cronograma específico, se debió certificar las iniciativas aprobadas el 16/07.

Gracias a la publicación de un aviso de acreditación para postular candidatos, de fecha 19/07, se supone que no se constituyeron grupos de electores, ni iniciativas propias. El CNE debe informar lo ocurrido con los grupos de electores.

25/07 Aprobación por parte de la comisión del Registro Civil y Electoral del registro electoral preliminar

En la actividad número 28 del cronograma electoral se fija el número de electores habilitados para votar en las elecciones regionales del 21 de noviembre. Los electores pueden hacer reclamos hasta el 10/08.

La jornada de inscripción y actualización del Registro Electoral , que desplegó 1.000 máquinas a nivel nacional, culminó con la realización de 1.390.025 movimientos, que se desglosan de la siguiente manera: 431.122 nuevos inscritos; 134.347 actualizaciones de datos y 824.656 cambios de centros electorales. El CNE publicó el 25 de julio la cantidad de nuevos electores inscritos así como las actualizaciones y reubicaciones hechas durante la mencionada jornada. ***(Ver más)***

26/07 al 10/08 Presentación de impugnaciones al registro electoral preliminar

De acuerdo con el artículo 55 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE), las juntas regionales y municipales electorales deben estar compuesta por cinco miembros principales. Para las elecciones del 21-N se seleccionaron tres integrantes. ***(Ver más)***

27/07 al 13/08 Admisión o rechazo de la incorporación o impugnación al registro electoral preliminar

De acuerdo al cronograma electoral, entre el 27 de julio y el 13 de agosto se deberá decidir, en la Oficina Nacional de Registro Electoral (ONRE), sobre los reclamos de los electores, una vez verificados en el RE.

CRONOGRAMA ELECTORAL elecciones regionales y municipales 2021

Actividades	Unidad ejecutora	Duración	Base legal	Julio	Ago.
(Fase I) Notificación y capacitación de los integrantes de las juntas regionales y municipales electorales en materia de su funcionamiento y postulaciones	JNE/ONOES	22 días	art. 112 lopre	10 al 31	
Instalación progresiva de las juntas regionales y municipales electorales	JNE/ONOES	22 días	art.112 lopre	10 al 31	
Corte del registro electoral preliminar	ONRE/ DGTI	1 día	art. 35 lopre	15	
Decisión sobre la conformación de grupos de electoras y electores y sobre la participación política	COPAFI	1 día	art.50 lopre 191.rgl	18	
Generación del registro electoral preliminar	ONRE/ DGTI	7 días	art. 35 lopre	18 al 24	
Aviso de prensa convocando a las organizaciones con fines políticos, grupos de electoras y electores, organizaciones indígenas y las candidatas o candidatos participantes por iniciativa propia a presentar los autorizados para postular	CNE	1 día	art. 462 r.g de la lopre	19	
Escogencia de la combinación de colores para los grupos de electoras y electores	COPAFI/ORE	2 días	art. 49 lopre y 192 rglopre	19 al 20	
Funcionamiento de las juntas regionales y municipales electorales	JNE/ONOES	135 días	art.112 lopre	19	30 Nov
Publicación en el portal oficial www.cne.gob.ve de los grupos de electoras y electores constituidos	CNE	1 día	191 rglopre	20	
Presentación de autorizadas y autorizados para postular por parte de las organizaciones con fines políticos, grupos de electoras y electores, organizaciones indígenas y las candidatas o candidatos participantes por iniciativa propia	CNE/COPAFI /ONAPA /ORE	13 días	art. 60 y 462 r.g de la lopre	20 al 31	
Aprobación por parte de la comisión de registro civil y electoral del registro electoral preliminar	CRCE	1 día	art. 59.2 lope	25	
Aprobación por parte del cne/publicación del registro electoral preliminar en el portal oficial del consejo nacional electoral (www.cne.gob.ve)	CNE/CRCE /ONRE/DGTI	1 día	art. 35 lopre	25	
Solicitud de incorporación al registro electoral preliminar	ONRE	16 días sig. a la publi.	art. 36 lopre	26	10
Presentacion de impugnación al registro electoral preliminar	ONRE	16 días sig. a la publi.	art. 37 lopre	26	10
Admisión o rechazo de la incorporación o impugnación al registro electoral preliminar	ONRE	5 días háb. sig. a la pres..	art. 38 lopre	27	13
Promoción de pruebas contra el registro electoral preliminar	ONRE	5 días sig. a la pres.	art. 39 lopre	28	15
Prueba de telecomunicaciones	DGTI	1 día	art.48.1 lope	30	35
Presentación de informe por parte de la crce al cne sobre la publicación del registro electoral preliminar	CRCE	18 días	art.37 lopre	30	16

"Corremos el riesgo de que las elecciones del 21-N terminen siendo una repetición del pasado"

Colette Capriles
POLITÓLOGA Y PROFESORA DE FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Para la politóloga, escritora y profesora venezolana de la Universidad Simón Bolívar, Colette Capriles, el acuerdo que dio paso a un nuevo Poder Electoral en el país constituyó un esfuerzo importante para "comenzar a recomponer las instituciones", a pesar de que el conflicto político continúe. En su opinión, se trata de una experiencia que explora la posibilidad de restaurar los derechos ciudadanos.

"Comparto la idea de que hay un riesgo grande de que las elecciones de noviembre terminen siendo una repetición de las lamentables elecciones del año pasado", señaló. Para que ello no ocurra es necesaria "una voluntad política clara y rotunda" de convertir dichas elecciones en "un eslabón de un proceso de cambio político de múltiples niveles y en un horizonte de tiempo más largo", opinó.

De cara a la posibilidad de que la Unión Europea envíe una misión de observación internacional para los comicios del 21-N, Capriles espera que los europeos asuman la decisión de monitorear dichos comicios de la mejor manera posible.

¿Cómo calificaría la coyuntura abierta en el país a partir del nombramiento del nuevo CNE?

Es tan importante por el proceso que le dio origen como por el resultado obtenido. Se trata de un esfuerzo de comenzar a recomponer las instituciones a pesar de que el conflicto político continúe. En mi opinión, se trata de una experiencia que explora las posibilidades de restaurar derechos ciudadanos que han sido violados repetidamente. El foco debería ser, más allá de las elecciones y sus resultados, el hecho de que se llegó a un acuerdo político entre distintos factores, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil, y que el trabajo del CNE hasta ahora está mostrando una diferencia con respecto a las condiciones electorales.

¿De qué depende que los factores políticos de oposición aprovechen la oportunidad?

Algunos no ven las elecciones como una oportunidad, ni ven la posibilidad de acuerdos institucionales como la ampliación del terreno político. Pero no cabe duda de que gran parte de la oposición entiende que está en un momento de reagrupación de fuerzas y de reorganización, para lo cual las elecciones son

fundamentales. Las encuestas muestran que aún con una población desapegada de lo político, como la que tenemos, la posibilidad de votar sigue siendo atractiva, si se construye como es debido.

La superación de la crisis del país parece depender, cada día más, de cómo se maneje el binomio elecciones y negociación, ¿Qué papel podrían jugar, en ese proceso, las elecciones del 21-N?

La superación de la crisis no depende de eventos puntuales, ni siquiera si son tan importantes como los mencionados. Venezuela necesita, en primer lugar, de un largo proceso de reconstrucción institucional, de modo que las instituciones funcionen como garantes de las preferencias políticas de la población, sean éstas cuales sean. Yo comparto la idea de que hay un riesgo grande de que las elecciones de noviembre terminen siendo una repetición de las lamentables elecciones del año pasado, si no hay una voluntad política clara y rotunda de convertirlas en un eslabón de un proceso de cambio político de múltiples niveles y en un horizonte de tiempo más largo. Sabemos que de lo que se trata es de recuperar una unidad operativa de las fuerzas democráticas que pueda ofrecer una alternativa de futuro.

¿Cuáles son las claves para que los venezolanos retomen el camino del voto como mecanismo de resolución de la crisis que atraviesa el país?

La verdad es que tal vez eso solo lo pueda responder con propiedad un encuestador, que le lleve el pulso a lo que "los venezolanos" están pensando. El voto no es el único mecanismo para solucionar la crisis, aunque es el instrumento necesario para dirimir el conflicto político bajo un sistema de reglas para la distribución del poder. Eso es algo que es importante distinguir: aunque se regularice el conflicto, la crisis necesita mucho más que un nuevo gobierno o un nuevo arreglo político: Se necesita de nuevas reglas de juego para un país que ya es muy distinto al que imagina el chavismo y al que imaginan algunos actores de la oposición.

¿Qué papel puede y debe jugar la comunidad internacional? ¿Qué oportunidades supondría el envío de una misión de asistencia u observación electoral por parte de la UE?

Esperemos que la Unión Europea asuma la decisión de monitorear de la mejor manera posible las próximas elecciones. Hay problemas formales, en el sentido de que normalmente no ocurren procesos regulados de observación para este tipo de elecciones. Pero hay también problemas de tipo político: la UE está muy consciente del riesgo de que su presencia sea manipulada políticamente, aun cuando ésta se manifieste bajo alguna figura como la de la asistencia electoral, que no es lo mismo que observación. En cuanto a la comunidad internacional, no cabe duda de que todos los países que tienen interés en seguir de cerca el proceso venezolano están atentos a este proceso electoral, en la medida en que puede servir para mostrar si hay disposición del poder para respetar las condiciones electorales logradas, y si hay también de parte de la oposición la voluntad de reconstruir su músculo y sus capacidades electorales.

Monitor Electoral es una publicación quincenal producida por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), el Observatorio Global de Comunicaciones y Democracia (OGCD) y Voto Joven como contribución para el Diálogo Social y el Foro Cívico.

Héctor Vanolli
Director

Heilet Morales
Editor

Jesús Castellanos
Consultor electoral

Carlos Quintero
Monitoreo de medios

José Cerrudo
Diseño y diagramación

monitor@observademocracia.org
comentarios y sugerencias